

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **009**

Fecha Estado: 08/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500520170124100</b>	Ejecutivo	MAIRA LUZ OSORIO SOTO	MARIA CATALINA RESTREPO MONTOYA	Auto ordena archivo Se ordena el archivo por contumacia en la gestión de notificación (Artículo 30 C.P. del T y de la S.S.) en consecuencia se ordena terminación del proceso. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos 1 Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través 1 link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-pequenas-causas-laborales--mellin/93</a>	07/02/2023		
<b>05001410500520220001100</b>	Ordinario	LUISA FERNANDA VELEZ VASCO	CENTRO COMERCIAL EL CID	Auto concede recurso CONCEDE REPOSICIÓN - REACTIVA PROCESO - REQUIERE PARTE ACTORA REALICE DEBIDAMENTE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDADA CENTRO COMERCIAL EL CID (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97</a>	07/02/2023		
<b>05001410500520220047900</b>	Ordinario	INTEGRAL SA	MEDIMAS	Auto requiere CORRIGE AUTO ADMISORIO - REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE ENTERE DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO AL LIQUIDADOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97</a>	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CATALINA ESCOBAR ORTIZ  
SECRETARIO (A)